



**En épocas de crisis las denuncias por violencia de género disminuyen, mientras que en tiempos de recuperación crecen: en 2020 cayeron un 10,2% pero en 2021 han aumentado un 7%**

## El 74% de las desempleadas víctimas de la violencia de género prefiere no comunicar su situación en las entrevistas de trabajo

- Temen que informar sobre ello disminuya sus oportunidades, debido a prejuicios que asocian a las mujeres víctimas con “personalidades inseguras”, “conflictivas” o “absentistas”.
- “Estas creencias estereotipadas chocan frontalmente con la realidad. Las mujeres víctimas de la violencia de género suelen desarrollar una serie de habilidades emocionales y extraordinarias capacidades para sortear obstáculos, que se convierten en grandes fortalezas cuando se trasladan al ámbito empresarial. Resulta vital, por tanto, normalizar la presencia de las mujeres víctimas en las empresas, ayudando así a hacer efectiva su protección integral”- destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.
- Un 93% de las desempleadas víctimas de la violencia de género manifiesta algún grado de dificultad para llegar a fin de mes y el 59% se plantea trabajar de forma irregular, debido a la urgencia de ingresos para cubrir gastos básicos.
- El 80,8% de las encuestadas cree que la búsqueda de empleo es ahora más complicada que en tiempos prepandemia, ante una mayor escasez de ofertas de trabajo, el endurecimiento de los requisitos o, incluso, las dificultades para realizar entrevistas online.

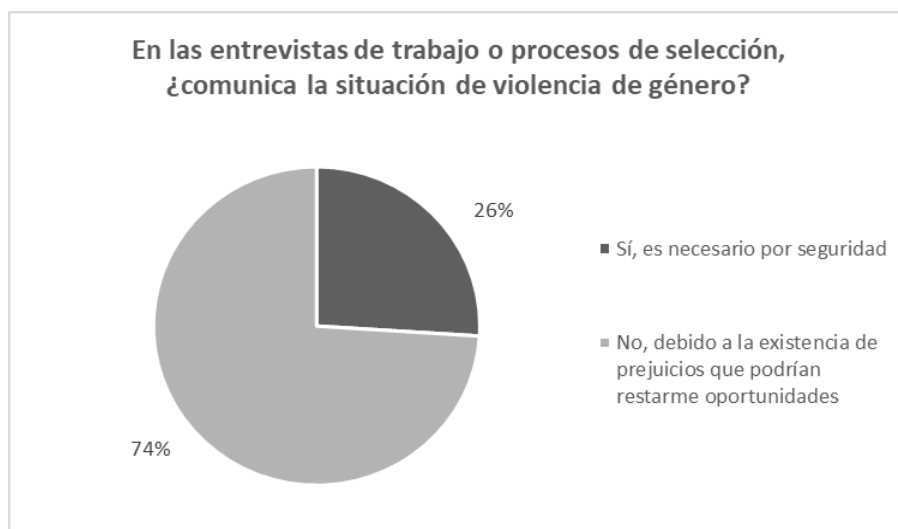
Madrid, 17 de noviembre de 2021.- El próximo 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Por noveno año consecutivo, la Fundación Adecco, con la colaboración de RNB, Talgo, Aqualia, Mahou San Miguel, Cesce, Grupo Red Eléctrica, UCALSA, Frit Ravich, Grupo ASV, Banco Mediolanum, Agrimarba 2, Tier1, Emasagra, la firma de servicios profesionales EY y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana presenta el [informe \*Violencia de género y empleo\*](#), con el objetivo de posicionar el empleo como activo esencial para la recuperación integral de las mujeres víctimas de la violencia de género, dando pie a la puesta en marcha de iniciativas para acelerar su inclusión laboral. El presente análisis basa sus conclusiones en una encuesta a **350 desempleadas víctimas de la violencia de género**, complementada con algunas cifras de otras fuentes e informes de referencia.

### La violencia de género, ¿tabú en el mercado laboral?

En los últimos años se ha evidenciado un aumento en el nivel de concienciación y compromiso con respecto a la violencia de género; de hecho, el 92% de la población ya lo considera como una lacra social inaceptable<sup>1</sup>. Sin embargo, aún se mantienen estereotipos sobre víctimas y agresores que dificultan la erradicación del problema y se trasladan al ámbito laboral, convirtiéndose en barreras de acceso al empleo.

Así, tradicionalmente, la situación de víctima de violencia de género se ha asociado erróneamente a determinados rasgos de la personalidad, creando una burbuja de desinformación que frena su contratación. La existencia de estos estereotipos se ve reflejada en los datos de la encuesta: **un 74% prefiere no revelar su situación en las entrevistas de trabajo, ante el temor a ser descartada debido**

a prejuicios que asocian a las mujeres víctimas con “personalidades inseguras”, “conflictivas” o “absentistas”. El 26% restante sí lo comunica, al considerarlo necesario para su seguridad.



Fuente: 9º informe Violencia de género y empleo

“Estas creencias estereotipadas chocan frontalmente con la realidad. Las mujeres víctimas de la violencia de género saben que el empleo puede ayudarlas a salir adelante, proporcionándoles autoestima, independencia económica o incremento de su red de contactos. Por ello, su fidelidad y compromiso con el proyecto empresarial son dobles. Además, son personas que han desarrollado una serie de habilidades emocionales y extraordinarias capacidades para sortear obstáculos, que se convierten en grandes fortalezas cuando se trasladan al ámbito empresarial. Resulta vital, por tanto, normalizar la presencia de las mujeres víctimas en las empresas, ayudando así a hacer efectiva su protección integral”- **destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco**

Por su parte, **Begoña Bravo, responsable del plan de integración de la Fundación Adecco** añade que: “Es completamente desacertado atribuir a estas mujeres unas características o temperamento concreto: las situaciones de violencia de género nunca son ocasionadas por la forma de ser de la víctima, sino siempre por el comportamiento y decisión del agresor. En lugar de estigmatizarlas, es preciso brindarles todo nuestro apoyo, siendo el empleo uno de los elementos por excelencia para que puedan salir adelante”.

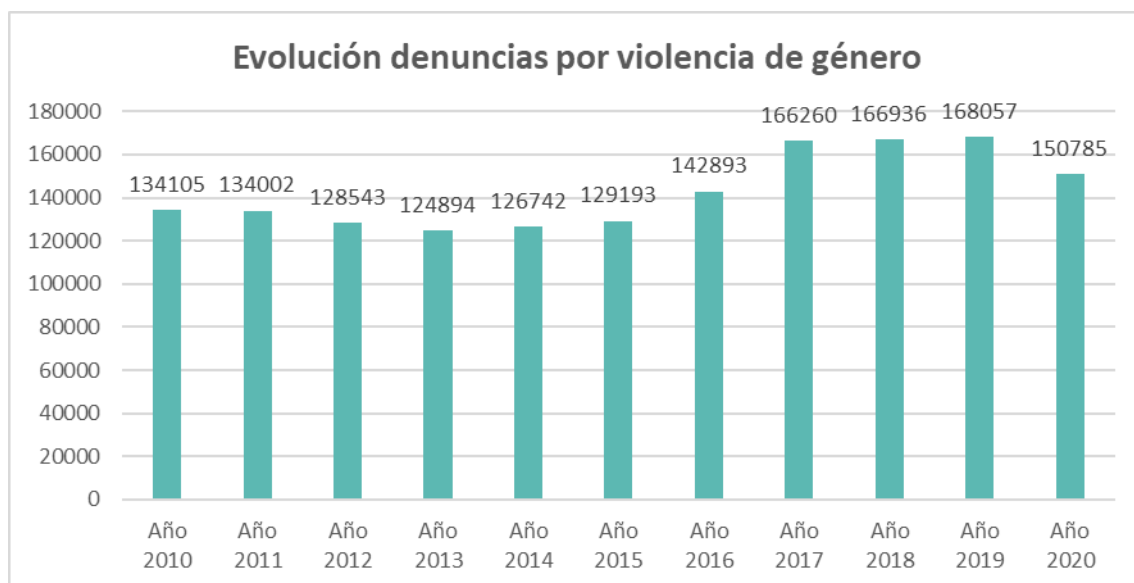
## El empleo en la era pos-Covid-19

### Visibilidad de la violencia y ciclos económicos

En los últimos años, la evolución del número de denuncias por violencia de género ha sido ascendente. Así lo constatan los datos del Consejo General del Poder Judicial: si en 2010 se interpusieron 134 105 denuncias, en 2020 la cifra se cerró en 150 785 (+12%). No obstante, este ascenso no ha sido lineal, ya que a lo largo de la última década se han producido descensos y aumentos que han estado íntimamente ligados a cada coyuntura económica. En general, el comportamiento de las denuncias obedece a una tendencia: **en los periodos de crisis, en los que se dispara el desempleo y las dificultades económicas, cae el volumen de denuncias, fundamentalmente debido a las mayores dificultades de las mujeres para pedir ayuda, unidas al temor a no encontrar empleo o verse sin recursos. Sin embargo, en los periodos de recuperación, el número de denuncias aumenta, coincidiendo con etapas más prósperas para afrontar la búsqueda de trabajo y ser independientes.**

No es por tanto casualidad que la cifra más baja de denuncias de la última década (124 894) se registrara en 2013, coincidiendo con la etapa más dura de la Gran Recesión iniciada en 2008 o que en 2020, el año de la pandemia, se produjera el primer descenso en el número de denuncias, tras seis años

consecutivos de incrementos, saldando el año con una caída del 10,2%. El número de denuncias por cada 1000 mujeres fue de 6,3 en 2020 en España.



Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Durante el primer semestre del año y, debido a la recuperación económica en curso, las denuncias vuelven a crecer y, en concreto, lo han hecho en un 7%, alcanzando las 75 722, frente a las 70 761 del mismo periodo de 2020. Por comunidades autónomas, los mayores incrementos se han producido en **Castilla-La Mancha (13,3%), Comunidad de Madrid (13,2%), Extremadura (11,4%), Cataluña (9,9%), Castilla y León (9,8%), Andalucía (9,3%) y Aragón (9,1%)**.

	<b>DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		
	<b>Primer semestre 2020</b>	<b>Primer semestre 2021</b>	<b>Variación</b>
ANDALUCÍA	14 349	15 686	9,3%
ARAGÓN	1555	1696	9,1%
ASTURIAS	1362	1277	-6,2%
BALEARES	2762	2721	-1,5%
CANARIAS	4296	4275	-0,5%
CANTABRIA	838	857	2,3%
CASTILLA Y LEÓN	2192	2407	9,8%
CASTILLA-LA MANCHA	2558	2897	13,3%
CATALUÑA	9252	10 168	9,9%
COMUNIDAD VALENCIANA	10 196	10 450	2,5%
EXTREMADURA	1066	1187	11,4%
GALICIA	2886	3083	6,8%
COMUNIDAD MADRID	10 678	12 084	13,2%
MURCIA	2877	3127	8,7%
NAVARRA	943	835	-11,5%
PAÍS VASCO	2573	2606	1,3%
LA RIOJA	378	366	-3,2%
<b>ESPAÑA</b>	<b>70 761</b>	<b>75 722</b>	<b>7,0%</b>

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

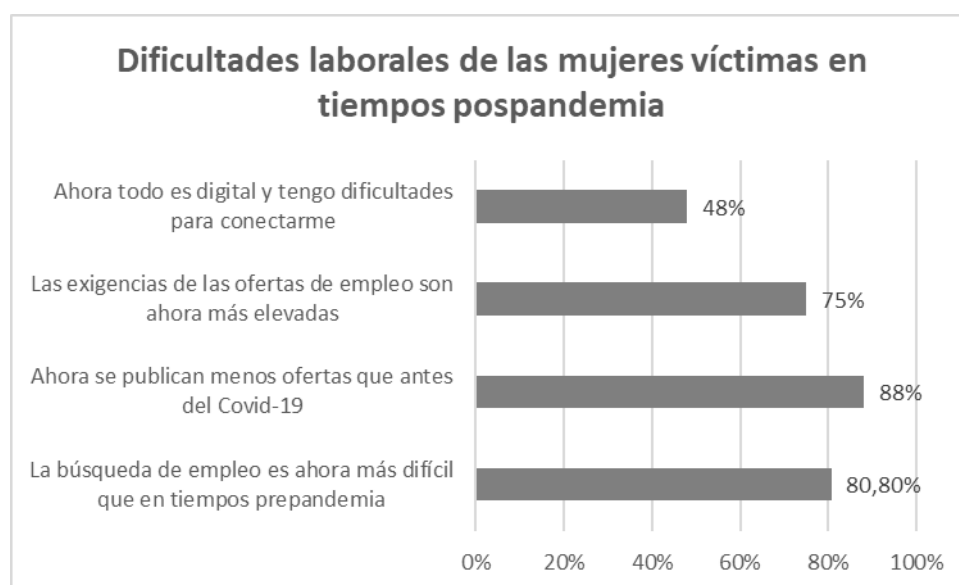
“Es fundamental garantizar que los recursos de protección para las mujeres víctimas están disponibles independientemente del ciclo económico, siendo el empleo uno de los principales, en la medida en que permite debilitar o romper la dependencia económica que muchas veces las vincula con el agresor. En este proceso, urge acelerar las políticas activas de empleo que empoderen a las víctimas y les permitan conectar con los nichos laborales pos-Covid, así como impulsar las estrategias de Diversidad, equidad e inclusión en las empresas (D&I), que erradiquen los prejuicios en los procesos de selección y se centren en lo verdaderamente importante: los valores y competencias de las candidatas”-**destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.**

## El trabajo, aliado para la recuperación de las mujeres víctimas

La violencia de género expone a situaciones extremas de aislamiento, exclusión social o privación material y/o pobreza, por lo que el empleo se alza como uno de los grandes activos para que las víctimas puedan normalizar y recuperar el control de sus vidas. No en vano, el **trabajo reduce las situaciones de dependencia, conduce a la realización personal y permite descubrir nuevas personas, motivaciones y vías de comunicación.** La gran mayoría de las encuestadas suscribe esta idea: el 98% cree que el **empleo le ayudaría a recuperar las riendas de su vida.**

Sin embargo, las mujeres víctimas de la violencia de género acostumbran a toparse con dificultades adicionales en su acceso al empleo, que se han visto intensificadas a raíz de la Covid-19. En efecto, la pandemia ha acelerado de forma decisiva el proceso de digitalización y provocando un flujo de actividad económica de los sectores más tradicionales a otros emergentes como la logística o el sociosanitario.

En este escenario de profundo cambio y eminentemente tecnologizado, las desempleadas víctimas de la violencia de género están encontrando dificultades para conectar con el nuevo mercado laboral. De este modo, **el 80,8% de las encuestadas cree que la búsqueda de trabajo es ahora más complicada que en tiempos prepandemia:** el 88% cree que actualmente se publican menos ofertas de empleo, el 75% considera que ahora los requisitos de acceso son más exigentes y un 48% encuentra barreras de índole tecnológico, manifestando dificultades para conectarse a entrevistas de trabajo online o presentando dificultades, por ejemplo, para trabajar en remoto.

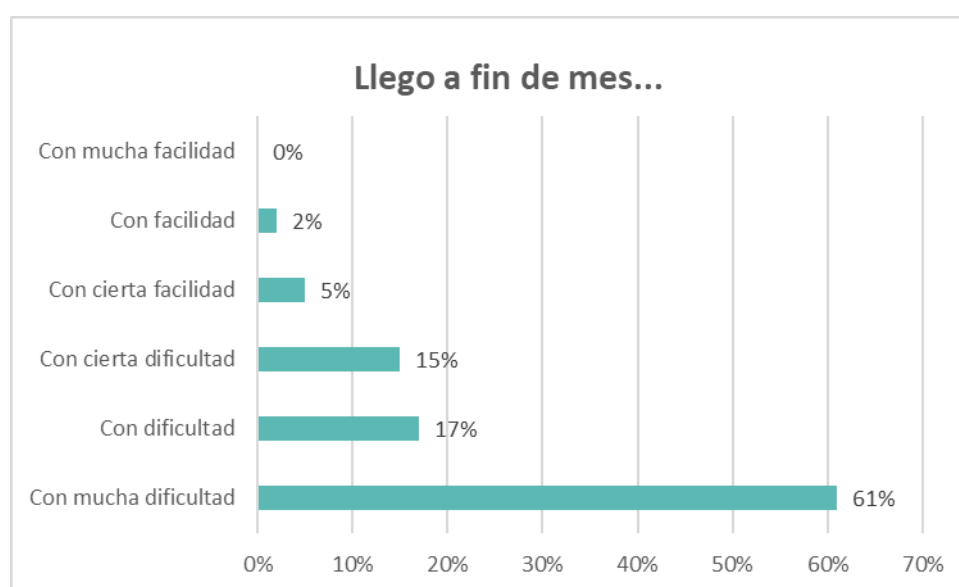


Fuente: 9º informe Violencia de género y empleo

## Dificultades para llegar a fin de mes y trabajo irregular

La **pandemia** ha intensificado la pobreza en España y, en menos de un año, 15 de las 17 comunidades autónomas de España han visto duplicar los hogares con dificultades para afrontar gastos básicos relacionados con la vivienda, asumir pagos imprevistos o llegar a fin de mes. Así lo recoge el informe 'El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020', elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES).

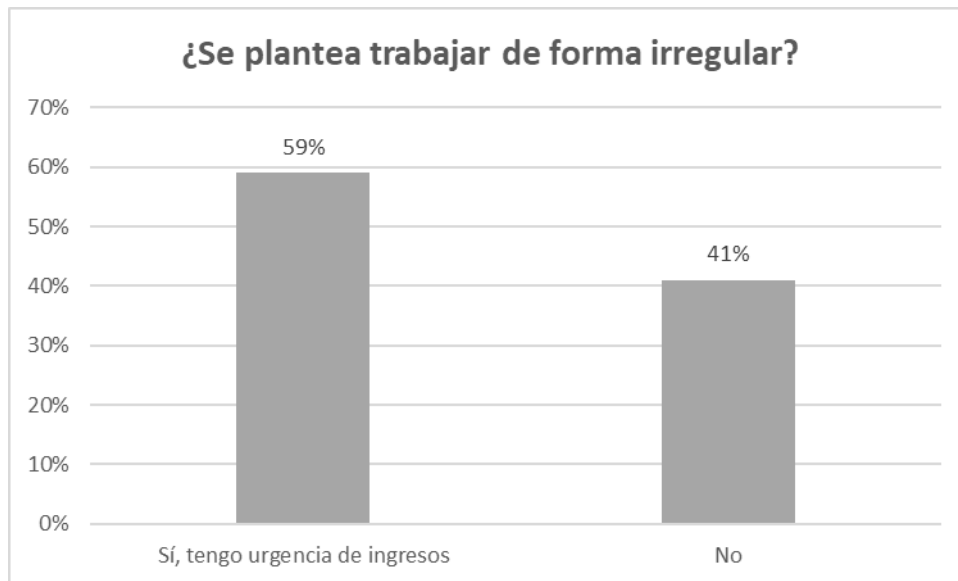
Estas dificultades económicas se hacen especialmente patentes entre las personas que ya estaban en situación de vulnerabilidad antes de la pandemia, como es el caso de las mujeres víctimas de la violencia de género. Las respuestas de la presente encuesta arrojan que la **gran mayoría (93%) encuentra algún grado de dificultad para llegar a fin de mes. En concreto, un 61% termina el mes “con mucha dificultad”; un 17% “con dificultad” y un 15% “con cierta dificultad”.**



Fuente: 9º informe Violencia de género y empleo

Dicha situación de precariedad provoca que **casi 6 de cada 10 desempleadas víctimas de la violencia de género (59%) se planteé la opción de trabajar de forma irregular**, sin estar dada de alta en la Seguridad Social, debido a la urgencia de ingresos económicos.

“Las épocas de crisis amenazan con incrementar el trabajo no declarado, dejando en condiciones de absoluta desprotección a las personas y abocando a la exclusión social y a la pobreza. En estos tiempos de recuperación económica, es fundamental reforzar los mecanismos de colaboración público-privada que ayuden a aflorar la economía sumergida y a conectar a las personas más vulnerables, como es el caso de las víctimas de la violencia de género, con los empleos emergentes en el menor tiempo posible”- destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.



Fuente: 9º informe Violencia de género y empleo

## #EmergenciaPorElEmpleo

La Fundación Adecco activó en 2020 el proyecto **#EmergenciaPorElEmpleo**, para ayudar a los hogares más afectados por la pandemia a salir adelante a través del empleo. La iniciativa apela compromiso del tejido empresarial e instituciones públicas para acompañar a familias a cuyos hogares se encuentran en grave riesgo de exclusión y que se han visto especialmente afectados por las consecuencias económicas de la COVID-19.

Gracias a este programa, con el apoyo de 25 entidades, se han generado 488 empleos para personas en riesgo de exclusión, siendo las víctimas de violencia de género uno de los grandes beneficiarios. Más información del programa y las entidades adheridas: <https://fundacionadecco.org/emergencia-por-el-empleo/>

**“Desde la Fundación Adecco abordamos la inclusión laboral de las víctimas de la violencia de género desde un conocimiento integral, que contempla sus necesidades específicas e impacta en fases previas a la búsqueda de empleo como la recuperación de la autoestima o la capacidad de comunicación”- concluye Francisco Mesonero.**

Con la colaboración de:



### **Sobre Fundación Adecco**

*Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.*

- *Personas con discapacidad*
- *Mayores de 45 años parados de larga duración*
- *Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género*
- *Otros grupos en riesgo de exclusión social*

Sigue toda la actualidad de la Fundación Adecco en:



---

**Más información:**

Comunicación Fundación Adecco

Irene Gil

[irene.gil@adecco.com](mailto:irene.gil@adecco.com)

Telf. 91 700 49 2

---

<sup>i</sup> Informe Percepción social violencia de género. Delegación del Gobierno para la violencia de género